



GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2024 -2027

TOMO 11 | NÚM. 11 | 15 DE FEBRERO DEL 2025

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

**Buen
Gobierno**
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las
**y niñas
niños**

450 años
ZAMORA

DIRECTORIO

Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento
Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

Regidor Gerardo Salvador Bautista Hernández,
Marco Jurídico y Acceso a la Información Pública,
Transparencia y Protección de Datos Personales

Regidora Mariana Victoria Ramírez,
Derechos Humanos, Grupos en Situación de Vulnerabilidad,
Mujer y Asuntos Migratorios

Regidor Eduardo Ruiz Villaseñor,
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,
Programación y Desarrollo Sustentable

Regidora Natalia Garibay Aldrete,
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y
Desarrollo Social

Regidor Álvaro Ismael García Fernández,
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

Regidora Paula Georgina Ayala Curiel,
Educación, Cultura y Turismo

Regidor Juan del Sagrado Corazón Enriquez Zulaica,
Juventud y Deportes

Regidora Diana Jazmín García Aguilar,
Preservación de Sitios y Monumentos Históricos

Regidor Edgar Barush Loredó Arizaga,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Regidora Brenda Berenice Álvarez Armendáriz,
Salud

Regidor Carlos Alfonso Macías Mireles,
Medio Ambiente y Protección Animal

Regidor Joel Armando Verduzco Díaz,
Desarrollo Rural y Agricultura

ÍNDICE

1. DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 SEIS DE FEBRERO DE 2025.
2. ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO
3. "SALVANDO VIDAS, CAMBIANDO MENTES INCULCANDO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN".
4. CARLOS SOTO PARTICIPA EN ASAMBLEA NACIONAL PARA FORTALECER SEGURIDAD

1. DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 SEIS DE FEBRERO DE 2025.

● ACUERDO NÚMERO 68.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO.

● ACUERDO NÚMERO 69.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA DIANA JAZMIN GARCÍA AGUILAR; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTAS.

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS					
PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
100,000	150,000	985	472	7,326	5,416

MONTO MANIFESTADO EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025,

EN REFERENCIA AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA Y A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

Zamora

a través del tiempo...

ASUNTO

MEJORAS MATERIALES

CONTENIDO

OFICIO 15 OCTUBRE 1897, indicación de determinar el lugar en el que se ha de situarse las estaciones del ferrocarril.

Como el Gobierno tiene facultad con arreglo al contrato respectivo para indicar el lugar en que deben situarse las estaciones del ferrocarril que partiendo de Yurécuaro a de tocar esa ciudad en su ruta para Uruapan, dispone el Gobernador del Estado que dé Ud. aviso inmediatamente que se comience a construir alguna estación en ese Distrito, informando acerca del lugar en que esté situado, y la conveniencia de su aceptación o cambio.

Lo digo a Ud. para sus efectos. Libertad y Constitución, Morelia 15 de Octubre de 1897 Salvador Cortés Rubio

OFICIO 6 DICIEMBRE 1897, sobre los avances en los trabajos del ferrocarril, trayecto Yurécuaro-Zamora

El que suscribe, tiene la honra de informar a esa Prefectura, el estado de los trabajos que se siguieren entre este lugar y Zamora, en el nuevo Ferrocarril Michoacano y Pacifico, y son como sigue:

Hasta el 28 del próximo pasado noviembre, trabajando las dos cuadrillas unidas con 75 hombres llegaron al rancho de las Sebollas en el kilómetro número 14 haciendo 360 metros del lugar de partida.

En la semana que terminó ayer, trabajaron separadas las cuadrillas, una con 35 hombres que llegó al rancho de la Rosa, haciendo 180 metros en el mismo kilómetro número 14. La otra cuadrilla trabajó en las cajas que en mi informe anterior manifesté a Ud. se había dejado de trabajar por estar llenas de agua y aventajaron 115 metros con 45 hombres.

Por cuanto alguna novedad que entre estos haya ocurrida, han estado perfectamente.

Lo que me honro en comunicar a Ud. protestándole las seguridades de mi subordinación y respeto. Libertad y Constitución, Yurécuaro Diciembre 5 de 1897

El Alferez
Pedro García

FONDO

AYUNTAMIENTO

SECCIÓN

FOMENTO

EXPEDIENTE

04

FOJAS

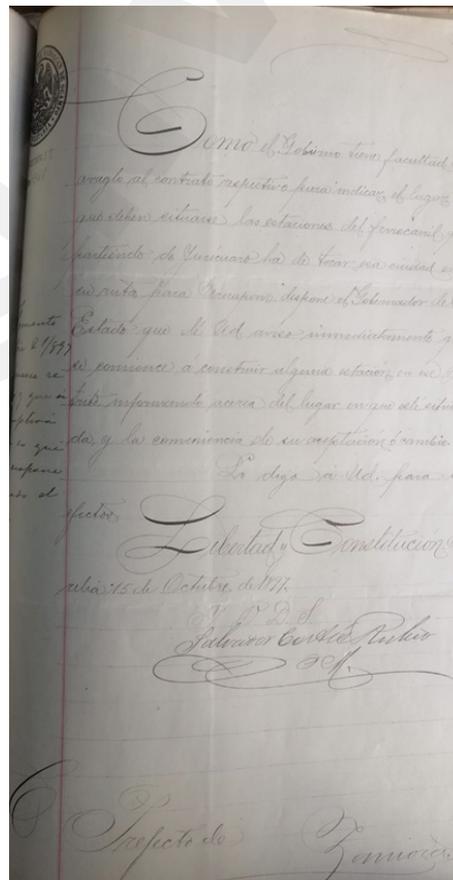
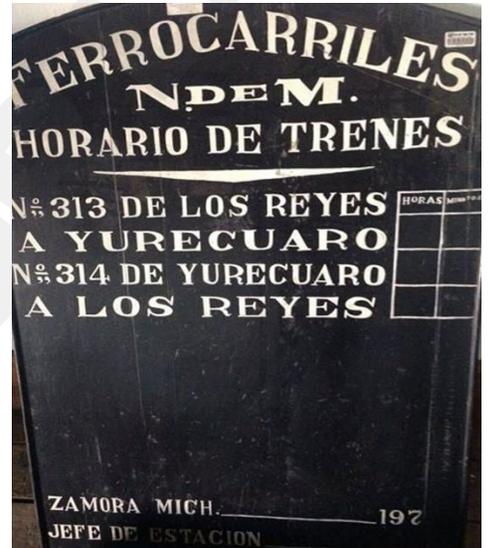
235

AÑO

1897

CAJA

08



“Salvando vidas, cambiando mentes inculcando la cultura de la prevención”

PANORAMA DE CASOS DE DENGUE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

• El reporte del Panorama Epidemiológico de Dengue 2025, de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud (SSA) federal indica que en seis semanas transcurridas de este 2025 Michoacán registra 121 casos de dengue.

• En el apartado de incidencia por casos, de Dengue No Grave (DNG), acumula 52, en el de Dengue Con Síntomas de Alarma (DCSA) son 67, y en Dengue Grave (DG) hay dos registros a la fecha con esta característica.

• Esto coloca a la entidad en el sitio cuatro a nivel nacional en cuestión de incidencia de dengue, sin registro de decesos a la fecha. En cuanto a los 10 estados con más casos acumulados confirmados el listado lo encabeza Jalisco con 310 casos; Veracruz con 163 casos; Sinaloa reporta un acumulado de 122 casos; Michoacán con 121 casos; Guerrero registra 115 casos.

• Le sigue Tamaulipas con 102 casos; San Luis Potosí con 64 casos; Chiapas con 58 casos; Tabasco reporta 48 casos, y Nayarit con 35 casos.

Con la llegada del serotipo III al Estado de Michoacán, toda la población del municipio de Zamora era susceptible de contagiarse y poderse complicar con dengue hemorrágico, por lo cual se lanzó una alerta en el mes de febrero del 2024, el Municipio a través de la dirección de salud conforma la "Brigada Municipal contra el Dengue" para lo cual se capacitó a 12 trabajadores del municipio por parte del área de vectores de la Jurisdicción Sanitaria # 2 de Zamora. Para enfrentar dicha alerta.

Las acciones que realizamos fueron las-

siguientes:

1.- Se conformo el Comité Municipal contra el Dengue y Paludismo, el cual está integrado por parte de la Jurisdicción Sanitaria # 2 de Zamora: Salud Preventiva, Epidemiología, Área de Vectores, Directores de Centros de Salud, Hospital General de Zamora, IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar, por parte del Municipio: Dirección de Salud, Educación y Cultura, Comunicación Social, Aseo.

2.- Colocación de ovitrampas en todas las colonias del municipio, comunidades y tenencias, dando prioridad a las colonias históricas (en las que cada año se presentan ovitrampas positivas, con alta densidad de huevecillos, casos probables en los años próximos pasados).

3.- Eliminación de criaderos de mosquitos en todo el municipio iniciando en las colonias donde el canal endémico nos marca positividad en años pasados.

4.- Aplicación de abate en los contenedores de agua al interior de los hogares como son: tinacos, aljibes, barriles, cubetas etc.

5.- Difusión en redes sociales, radio, televisión por medio de post, spots, gira de medios, entrevistas, pláticas en las escuelas sobre la importancia de tener patios y azoteas limpias, cuidados de contenedores de agua: Lava, tapa, voltea y elimina, signos de alerta sobre el dengue no complicado y complicado. La importancia de no automedicarse, acudir al centro de salud más cercano y notificar si algún familiar presenta signos de alerta o alarma compatible con el dengue.

6.- De manera operativa se compraron dos carro motos y dos termo nebulizadoras, con las cuales se fumigaron las colonias que presentaban ovitrampas positivas, aumento en el número de huevecillos, casos probables y casos positivos, además de atender las solicitudes para fumigar escuelas, oficinas de gobierno, áreas deportivas, se implemento un programa para fumigar panteones e iglesias en fechas festivas como día de muertos y semana santa, donde se esperaba congregación de ciudadanos y visitantes para dichas fechas.

7.- En la actualidad se esta trabajando por parte de la dirección de sistemas del municipio en una App gratuita, que podrán descargar la ciudadanía la cual les brindara información sobre el dengue, ciclo de vida, forma de contagio, patio y azotea limpia, lava, tapa, voltea y elimina, la importancia de permitir que el personal de la brigada y de la Secretaria de Salud, quienes van bien identificados pueda pasar a su domicilio para aplicar el abate en los contenedores de agua o en su defecto se los entregue a los ciudadanos con el compromiso de que ellos mismo lo aplique, ya que hay cierto rechazo a permitirles el paso a los domicilios por desconfianza ante los momentos que estamos viviendo en todo el país por temas de seguridad. La App también cuenta con una calculadora, que al ingresar tus signos y síntomas te puede advertir si eres un caso probable de dengue o si se puede deber a otra enfermedad con sintomatología sugestiva de dengue.

El trabajar de manera conjunta con el área de vectores de la Jurisdicción Sanitaria # 2 de Zamora nos a permitido trabajar con lineamientos y metodología

que nos ha permitido trabajar de manera más eficiente y optimizar los recursos para evitar un brote explosivo en el municipio, que de ser así no podríamos controlar ya que la densidad de población del municipio es de 204,860 personas, por lo cual no contamos con los hospitales, laboratorios, ni personal de salud para atender dicho brote explosivo, por eso debemos concentrar todos nuestros esfuerzos a las acciones preventivas, que además de ser las más efectivas y baratas son las que nos pueden permitir evitar un brote explosivo.

Me gustaría mencionar que no hemos podido lograr que la ciudadanía realice la acción más importante y más efectiva que es: mantener azoteas y patios limpios y si almacenan agua al interior de los hogares deben lavar, tapar, voltear, eliminar los contenedores cuando no los necesiten, ya sea por desidia o apatía notamos que la ciudadanía participa poco, la ciudadanía no termina por comprender que el mosquito vino para quedarse y que es necesario aprender a vivir con el mosquito, les cuesta mucho trabajo hacerse a la idea de utilizar: ropa de manga larga, mosquiteros en puertas y ventanas, utilizar repelente para mosquitos, pabellones, utilizar plantas repelentes para mosquitos como citronela. Para la mayoría de la ciudadanía la fumigación es la solución, les cuesta mucho trabajo entender que la fumigación es la última acción y que se realiza cuando el mosquito nos gana parte de la batalla, no terminan por entender que la fumigación constante afecta al resto de los insectos y fauna que no es nociva y que funge con funciones muy importantes con el ecosistema en el que vivimos. No comprenden que somos parte de la biodiversidad y no los dueños absolutos de nuestra biosfera. Tendremos que incrementar las acciones y utilizar otras nuevas para lograr el cambio en el pensamiento, la forma de ver nuestro entorno, la responsabilidad que tenemos con nuestro ecosistema y la huella ecológica que deseamos dejar en nuestro ya desgastado mundo.

En el caso del Municipio de Zamora se

cerró el año 2024 con un total de 975 casos probables, de los cuales 839 casos fueron dengue no complicado, 125 casos con signos de alerta, 9 casos de dengue complicado y ninguna defunción.

Cabe mencionar que este número de pacientes representan tan solo el 0.47 % de la población la que fue afectada por dicha enfermedad por lo cual se puede concluir que las estrategias implementadas para evitar el brote explosivo por la llegada de un nuevo serotipo tipo al municipio (serotipo III) fue bien controlada, pero no podemos bajar la guardia, ya que la presencia y transmisión de la enfermedad continua, hasta la semana 6 de lo que va del año 2025 contamos con 35 casos probables, de los cuales 3 se confirmaron y 32 no graves.

El mosquito *Aedes aegypti* se encuentra diseminado en todo el municipio, se ha adaptado al clima del municipio, se presenta en todo el año, no solo en épocas de calor y lluvia, por lo cual solo se ocupa de la llegada de un enfermo con el serotipo III o IV para tener transmisión local, el municipio cuenta con una gran concentración de personas y con el aumento de temporadas de calor y la necesidad de almacenar agua tenemos un caldo de cultivo perfecto para tener un brote explosivo por tales razones es necesaria la coordinación entre la ciudadanía, secretaria de salud y el municipio para sumar esfuerzos desde la prevención para evitar un brote explosivo.

Carlos Soto participa en Asamblea Nacional para fortalecer seguridad

El presidente Carlos Soto, participó en la reunión virtual de la Asamblea General Plenaria Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, un encuentro en el que se abordaron temas clave para mejorar las condiciones laborales y operativas de los elementos de seguridad pública a nivel nacional.

En esta asamblea, se discutieron cuatro ejes fundamentales que buscan transformar y fortalecer las fuerzas de seguridad. El primero de ellos fue la carrera policial, que busca mejorar las condiciones y estabilidad de los policías a través de una estructura más sólida y profesionalizada. También se trató el

tema de la dignidad laboral, con el objetivo de garantizar mejores prestaciones para los elementos de seguridad.

Otro tema importante fue la violencia contra la mujer, para la cual se plantearon medidas para contar con protocolos más efectivos y unidades especializadas que respondan de manera integral a este problema. Además, se discutió la necesidad de crear una policía de proximidad, que fomente una relación más cercana entre los elementos de seguridad y los ciudadanos, promoviendo un ambiente de confianza y colaboración.

Por último, se analizó el fortalecimiento

del sistema nacional del nuevo modelo de policía, enfocado en la solución de problemas y la justicia cívica, buscando mejorar la eficacia y la confianza en las instituciones de seguridad.

El encuentro contó con la presencia de destacadas autoridades, como el secretario general y de Protección Ciudadana Federal, Omar García Harfuch, y la secretaria nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, quienes reafirmaron el compromiso de trabajar de manera conjunta para mejorar la seguridad pública en todo el país.





**GACETA
MUNICIPAL**

**Buen
Gobierno**
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las
**y niñas,
niños**

450 años
ZAMORA